

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Maha. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale todos los dias

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

PALMA.—DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1854.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* ha fondado en este puerto á las nueve de la mañana conduciendo la correspondencia pública, y 43 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 25 del actual. En las *Acetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden previniendo que se facilite á los diputados electos para las próximas cortes constituyentes cuantos medios sean necesarios con el objeto de que puedan trasladarse á la capital de la monarquía para el día 8 del próximo noviembre.

Otra publicando dos listas, una de los individuos del ayuntamiento de Almendralejo que se fugaron cuando aquel pueblo fué invadido por el cólera y otra de las personas que prestaron servicios á aquellos afligidos vecinos.

Real decreto concediendo al ministerio de la Gobernacion un crédito extraordinario de 41.280 rs. vn. para cubrir los gastos de la inspeccion de la Milicia nacional durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Otra previniendo al director general de obras públicas proponga para presentar á las cortes un proyecto de ley de caminos vecinales y provinciales.

Otra mandando se dispense una proteccion especial al proyecto de abrir una galería general de desagüe en las minas de la ciudad *Riqueza positiva*.

Otra recomendando á los gobernadores de provincia que cuiden de prevenir que en los distritos de su mando no se altere la tranquilidad pública, como ha sucedido en varios puntos, tomando por pretexto la subida de cereales ó su estraccion, y si desgraciadamente no pudiera evitarse restablezcan el orden sin pérdida de tiempo entregando á los culpables á los tribunales de justicia.

Regium exequatur concedido á D. Juan Bautista Tascher de la Pagerie cónsul de Francia en Puerto-Rico.

D. Gustavo Fernando Bahr cónsul de Suecia y Noruega en el mismo punto.

D. Juan Crespo de la Serona vice cónsul de Méjico en Matanzas.

D. Lorenzo Abad y Martinez cónsul de Buenos Aires en Madrid.

D. José María de Alava cónsul de Chile en Sevilla.

Durante los dias 23, 24 y 25 del actual han sido diez los atacados del cólera en Madrid, siete los muertos y uno ha salido con alta del hospital de San Gerónimo.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de octubre.

Decididamente se conservará la contribucion de consumos entre las que formarán los ingresos en el presupuesto de 1855. Pero considerando lo poco popular de esta contribucion, lo mismo que la de los derechos de puertas, el gobierno estudia en este momento la forma en que podrá ser exigida con menos gravamen del pueblo. Segun nuestras noticias, se trata de hacer estensivo á las grandes poblaciones el método seguido hoy en las pequeñas. Hecho el reparto por provincias ó pueblos de las cantidades que les corresponden, cada ayuntamiento hará otro entre sus convecinos, convirtiendo asi en contribucion directa lo que hasta ahora ha sido indirecta. Tambien por este medio se su-

primarán los empleados todos en los derechos de puertas que en toda España asciende á mas de 4.500. Esto se halla en estudio; acaso se habrá aplicado en estos momentos al conflicto de Zaragoza; pero todavia no puede darse por competentemente resuelto.

— La carta del Sr. Allende Salazar á los vizcaínos ha provocado algunas esplicaciones en el seno del gabinete, pues no ha faltado miembro del mismo que ha creído que el señor Allende Salazar en su calidad de ministro de Marina no debia haber dado á luz aquel documento sin conocimiento de sus compañeros. El Sr. Allende Salazar, segun se nos ha dicho, niega á su carta toda significacion politica, si se exceptua el deseo que le anima de que sus paisanos desojen la voz de los emisarios carlistas que recorren actualmente la Vizcaya. Todos los ministros se muestran al parecer extraños á la carta del Sr. Allende, pero no se duda que ella dará que hablar ahora y despues no poco.

— La noticia que dimos hace muchos dias sobre la conferencia tenida en Paris entre Luis Napoleon y nuestro representante el Sr. Olózaaga acerca de los asuntos de España, vamos á ampliarla con detalles que tenemos por dignos. Luis Napoleon se presentó al señor Olózaaga de una manera completamente franca. «La Francia y la Inglaterra, dijo el emperador de los franceses al representante español, no podemos mirar con indiferencia lo que pasa en la península española. En el estado de la Europa una nueva guerra de sucesion que allí estallase, podría comprometer el equilibrio europeo. La España es libre para constituirse como lo tenga por conveniente, pero creemos que afectaría á la paz del mundo el que cambiase de instituciones ó de familia dinástica. Por el mismo amor á la paz no consentiré que entre á formar parte directa ni indirectamente del gobierno español la familia de Orleans, pero no creo que haya peligro alguno en que dentro de la de Borbon la España escoja al príncipe que crea mas conveniente. La monarquía y la casa de Borbon son las dos cosas sin las cuales no creemos que haya paz posible en España; y sin duda la Francia y la Inglaterra recurrirán á todo para conservarles este inapreciable bien á los españoles.»

Esto es lo que nos dicen de Paris que pasó en la citada conferencia y que tiene su fundamento en haber recordado el Austria que en el caso de quedar vacante el trono español, la familia imperial tenia derechos que baria valer ante la Europa. Afortunadamente hasta ahora nadie sino los carlistas y los contados partidarios de D. Pedro de Portugal, creen que sea posible el cambio de dinastía. Despues de la revolucion de julio, toda la parte templada del partido liberal ha comprendido la necesidad que tienen de agruparse al rededor del sòlio de la reina Isabel.

— Algunos periódicos se ocupan en escitar la atencion del pais hácia los proyectos que guarda el señor Lujan en su cartera, lo cual nos parece altamente patriótico y sobremano útil.

— Parece ser que el señor ministro de Hacienda ha provocado una reunion de hacendistas con el objeto de escogitar el mejor medio para el desestanco de la sal. No sabemos el acuerdo que haya podido tener lugar.

— El gobernador de la provincia de Sevilla, señor Vazquez, ha consignado su sueldo en la Caja de depósitos para constituir dotes de mil reales á las doncellas pobres de aquella capital.

Idem 24.

El mariscal de campo D. Luis Rasceti ha sido nombrado segundo cabo de Puerto-Rico, vacante por haber pasado á Cuba el marques de España.

— El brigadier Moltó ha sido nombrado comandante general de Jaen en reemplazo del brigadier Osorio, electo diputado á cortes.

— Ayer se recibieron las primeras comunicaciones de telegrafia eléctrica entre Madrid, Pamplona y San Sebastian. En once minutos llegaron los despachos de una y otra ciudad. Dentro de ocho dias esta línea se habrá enlazado con la que desde Irun y Bayona conduce á Paris, y sabremos en el espacio de algunos minutos cuanto acontece en Europa. Por Zaragoza se enlaza á Lérida y Barcelona.

— Aunque es prematuro todavia, estando apenas elegido la mitad del Congreso que se reunirá dentro de dos semanas, ya comienza á designarse á los señores San Miguel é Infante para la presidencia y vice-presidencia de la Cámara popular.

— Son muy importantes las siguientes líneas que hoy publica el Siglo.

«Ayer, y no antes, (como han dicho y repetido algunos periódicos) decidió el gobierno que S. M. la Reina se presentaria á abrir las Cortes, leyendo un sucinto discurso, cuya redaccion se ha confiado á los señores ministros de la Gobernacion y de Estado. El acuerdo del Consejo ha sido unánime, segun nuestras noticias. Felicitamos cordialmente al gabinete por su conformidad en asunto tan importante, pues ella prueba que sus dignos miembros marchan unidos y compactos en las cuestiones fundamentales de orden público, entre las cuales figura en primer lugar la cuestion del trono.»

El gobierno, pues: el gobierno á cuya cabeza se halla el señor duque de la Victoria, nos ha dado la razon reconociendo nuevamente, como no podia menos de reconocerle, el derecho de la reina á abrir las cortes, ó lo que es lo mismo, el derecho de la reina á reinar. Toda discusion sobre este punto es ya inútil en la prensa, tanto como seria absurda é impropcedente en el congreso. Contra doña Isabel II, como monarca de España, no hay por lo tanto mas que una razon que alegar: la razon de la fuerza en el campo de los motines: y esta razon la hará callar el gobierno con las armas. A hacerlo asi se ha comprometido formalmente ayer, ratificando virtualmente el preámbulo del decreto de convocatoria á Cortes.»

— Se habló ayer como de cosa cierta de que el general Dulce habia enviado al gobierno la renuncia de su empleo de teniente general, y de la gran cruz de Carlos III, con que ha sido agraciado despues de los sucesos de julio, cuyo buen éxito se ha debido principalmente al patriotismo de aquel distinguido caudillo. Si los informes que hasta nosotros han llegado son exactos, el documento en que el general Dulce dá esta prueba de desinterés, es notable por mas de un concepto, y sin intentar su autor, establece un paralelo entre los que no han hecho en la revolucion mas que explotarla, y los que la han servido en beneficio esclusivo de las ideas y del bienestar del pueblo.

Si el último movimiento produce los resultados á que el pais tiene derecho, parece que dice el héroe de Vicálvaro, me basta la gloria de haberle dado el primer impulso: si, por el contrario se desnaturaliza, no quiero conservar de él ningun recuerdo.

— Se nos ha asegurado que recientemente han pasado notas diplomáticas al nuestro, los gobiernos de Francia é Inglaterra, acerca de las eventualidades políticas que pudieran ocurrir en España.

— La cuestion de la espulsion de España del mayor general ingles Bristow está ya siendo objeto de discusion en Lóndres entre nuestro ministro el señor Gonzalez, y el gabinete ingles, á quien dijimos á su tiempo que habia

sometido lord Howden el negocio. Las cartas de aquella capital presentan al gobierno ingles vivamente preocupado en esta cuestion; pero no desconfian de que al cabo se arregle de un modo amistoso.

— Anoche se han hecho en las afueras de Madrid numerosas prisiones. La Guardia municipal recibió desde por la mañana la orden de reunirse á las nueve de la noche en sus cuarteles, y con ella el gobernador civil en persona echó una redada en todas las casas sospechosas de los alrededores de Madrid, la que produjo la detencion de mas de 200 individuos entre los que figuran infinitos ladrones, vagos y mal entretenidos. De resultados de haber entrado tanto nuevo huésped en la cárcel, se ha hablado hoy de conspiraciones descubiertas en sentido republicano; pero la verdad, es lo que nosotros acabamos de referir.

— Se nos asegura que el infante D. Enrique no ha pasado de Aranjuez. Despues de haberse dicho con toda verdad que S. M., de acuerdo con el parecer de sus ministros, le habia destinado á las islas Baleares, nos resistíamos á creer semejante noticia; pero se nos ha hecho observar que debe ser cierta, en el concepto de que, despues de su salida de Madrid nadie nos ha dicho que haya llegado á ningun punto importante del tránsito.

— A propósito de la cuestion del mayor general Bristow, tenemos que decir aun alguna cosa, que no perdonamos porque siendo ya este asunto objeto de negociaciones entre los dos gobiernos, todo lo que se refiere á él lo tenemos por interesante. Se ha dicho en Madrid que entre las razones que habia tenido el gobierno español para la espulsion del general Bristow se contaba la de que este señor servia de lazo entre las relaciones de Mazzini y el señor marques de Albaida. Esta noticia, cierta ó infundada, llegó á conocimiento del representante ingles lord Howden, quien exigió á Mr. Bristow, de caballero á caballero, que le dijese si existian tales relaciones. El general Bristow afirmó bajo su palabra al representante de su nacion, que no conocia siquiera á Mazzini y que su conocimiento con el señor Orense no pasaba del que pudiera tener con otros hombres importantes de nuestro pais.

Idem 25.

— Dice El Siglo: Dias pasados publicaron algunos periódicos la noticia de que el señor general Narvaez habia estado para ser detenido, por orden del gobernador de Guipúzcoa, en Irun á su paso para las aguas de Vichy. Tenemos entendido que el gobierno ha desaprobado la conducta de su delegado.

— Es cierto que el señor general Dulce ha renunciado su empleo de teniente general, y la gran cruz de Carlos III que le fué concedida por su comportamiento en julio. Por mas que las razones en que el general Dulce funda este paso sean altamente honoríficas para su carácter, no le aprobamos, y es de esperar que el gobierno sea de nuestra opinion, que es la de todos los que conocen y estiman á aquel entendido y pundonoroso jefe.

Ultima hora del dia 25.

Apenas está nombrada la mitad de los diputados al Congreso y ya se designa á los señores San Miguel é Infante para la presidencia y vice-presidencia: es prematuro. — Se ha mandado reorganizar en Sevilla la Milicia Nacional. — Han aparecido algunos carlistas en la frontera de Francia, segun carta de Puigcerdá del 12. — Hay malas noticias de Zaragoza respecto á escasez de fondos en el ayuntamiento, y miseria en las clases trabajadas ras.

(Siglo.)

NOTICIAS SOBRE EL CÓLERA.

El cólera va descendiendo en toda España, incluida Valencia menos en Aragón y Galicia, donde se desarrolla esta enfermedad. De Andalucía baja puede decirse ha desaparecido, excepto Jerez donde la mortandad es ya muy corta. En Cádiz se ha cantado el Te Deum con gran pompa y religiosidad. Amaga aunque benignamente á Granada y Jaen. En Santander sigue causando mas pánico que víctimas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.---Bucharest 22 de octubre.

—Escriben de Crimea con fecha del 13 de octubre:—En la tarde del 9 quedó abierta la trinchera; estamos actualmente á 700 metros de Sebastopol. Continúase trabajando en los trincheros, y es probable que el fuego se rompa el día 15. Los rusos tiran sin causar daño alguno en las obras de sitio. Han intentado algunas salidas, pero sin resultado alguno.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª.—A.

Orden general del 29 de octubre de 1854, en Palma.

Nombrado por S. M. la Reina Capitan general de Cataluña salgo hoy para tomar el mando superior militar de aquel Principado, quedando encargado provisionalmente del de estas islas el Exmo. Sr. Teniente general D. Fernando Cotoner, á quien corresponde con arreglo á ordenanza, interin se presenta en ellas el Exmo. señor D. Fernando Echaluze, nombrado Capitan general de las mismas por real decreto de 17 del corriente, ó el general D. Antonio Garrigó, nombrado 2.º cabo por real decreto de 14 de agosto último.—Lemery.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos correspondientes.—El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Caranza.

BALEARES.

Al despedirme de vosotros para pasar á Barcelona á encargarme de la Capitanía general de Cataluña, tengo que cumplir el deber bien grato para mí de manifestaros que durante el corto tiempo que he permanecido entre vosotros, no ha sido desmentida un solo instante la apreciación que hice de vuestras virtudes en mi alocución de 4 de agosto. Me he persuadido que en vuestro hermoso pais la ley es una verdad, porque sus hijos saben tributarle el culto que le es debido y sin el cual la libertad no sería mas que una vana quimera. Perseverad pues en vuestros patrióticos sentimientos y vuestras islas podrán llamarse afortunadas, porque gozarán de los beneficios que la civilización del siglo ofrece á los pueblos que saben hermanar la libertad con el amor al orden.

La Guardia nacional de Palma ha adquirido las simpatías de todos sus conciudadanos, sea cualquiera la opinion á que pertenezcan, por el cuadro interesante que desde su creacion ha presentado de sus virtudes civiles y militares, y por el servicio penoso que hace tiempo está prestando en esta plaza, servicio que está unido á un sentimiento humanitario. Con ciudadanos armados como estos la libertad no puede perecer, el hombre honrado vive tranquilo y la propiedad, esa piedra angular de la civilización, adquiere todo el desarrollo que la seguridad ofrece y acrecentándose hace sentir su benéfica influencia hasta en la choza del pobre pastor.

El general Echaluze, digno veterano de nuestras agueridas huestes, es la personificación de nuestros antiguos triunfos militares, y puesto por S. M. al frente de esta Capitanía general nada os dejará que desear por estar dotado de brillantes cualidades.

Réstame al decirlos á Dios ofrecerles la expresión de mi mas sincero agradecimiento por las deferencias que os he merecido y de las que

conservará una eterna memoria vuestro amigo.—José Lemery.

Palma 28 de octubre de 1854.

SOLDADOS.

Su Magestad me ha honrado con el mando superior militar de Cataluña. Al despedirme de vosotros, no es para indicaros vuestros deberes, pues harto inculcados los teneis por mis antecesores, y demasiadas pruebas habeis dado de vuestra disciplina y honradez militar en todo el tiempo que os he mandado en estas islas: mostraros mi satisfacción, y daros las gracias por esta misma conducta que tanto os honra á la vista del ejército, de la nación y de vuestras familias, es á lo que se dirigen mis palabras.

Un antiguo veterano me sucede en el mando, el general Echaluze: en él vereis un monumento vivo de las glorias del ejército, á que todos pertenecemos, y cuyas virtudes militares debemos aspirar á imitar. Tened siempre presente, que la Patria, la Reina y nuestro propio nombre, son los objetos sagrados á que estamos llamados para defender; cualquiera que os sugiera otras doctrinas, aquel es vuestro enemigo y el de estos caros objetos.—José Lemery.

Palma 29 de octubre de 1854.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—No habiendo ingresado aun la mayor parte de los ayuntamientos de esta provincia las cantidades que á la hacienda pública pertenecen por el 20 por 100 de propios y 5 por 100 de arbitrios correspondientes á los tres trimestres venidos del año actual, la Administración se hace un deber el encargarse la necesidad de que lo realicen dentro del mes de la fecha, evitándola el disgusto de adoptar para conseguirlo medidas mas graves, cuya adopción repugna hasta donde le es posible, recomendándoles tambien con este motivo la conveniencia de que las certificaciones que deben ser el fundamento del cargo luego que se hubieren comprobado cual corresponde, y que fueron pedidas en circular de esta dependencia inserta en el Boletín oficial número 3403, comprendan los ingresos que deben obtenerse en todo el año, segun los presupuestos que al efecto se hubieren autorizado, debiendo remitirse con brevedad y en este sentido las que no se hayan aun dirigido y las que se formalizaron con referencia á uno ó mas trimestres que no contienen el cargo anual. Palma 16 de octubre de 1854.—Francisco de la Peña.

INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

No habiendo producido remate en la subasta celebrada para contratar el suministro de utensilios á las tropas existentes en el distrito de Canarias, se convoca á una nueva licitación este mismo servicio, por el término de cuatro años, á contar desde 1.º de enero del inmediato, con arreglo al pliego general de condiciones aprobado en real orden de 8 de agosto de 1850, y con sujecion á las mismas cláusulas y formalidades que el anterior; fijándose el remate para la una del dia 20 de noviembre próximo. Palma 23 de octubre de 1854.—Antonio Bernabeu.

ARTILLERIA.

COMANDANCIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Debiendo proveerse en el castillo de Cabrera una plaza de guarda-almacén de costa, dotada con 90 rs. mensuales, se anuncia por medio del Boletín oficial de esta provincia, á fin de que los sargentos ó cabos retirados ó licenciados del cuerpo que deseen ocuparla, presenten en esta comandancia general instancia acompañada de copia de retiro, ó de la licencia absoluta, en todo el mes de noviembre próximo. Palma 17 de octubre de 1854.—El coronel coronel comandante general, Cayetano de Ulloa.

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE LAS BALEARES.

Vacantes de escuelas.

La de Calviá dotada con 2000 reales sobre los fondos municipales y con los demas emolumentos de reglamento.

Se proveerá con arreglo á lo prevenido en la real orden de 28 de febrero de 1846, y se admitirán solicitudes en esta secretaría hasta el dia 30 de noviembre próximo, con los documentos correspondientes. Palma 21 de octubre de 1854.—El presidente, José Miguel Trias.—P. A. de la C. P.—Antonio Canals, secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONÉS,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 4º de noviembre próximo á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Mahon:

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot Moderano, su capitan D. Jaime Mayans. Admite carga y pasajeros, para cuyo ajuste podrán pasar á bordo.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Sevilla tartana Soledad, de 78 ton., patron Mateo Pellicer con lastre y efectos.

Para Rio Janeiro bergantin Jaime Ferrer, de 185 cap. Ramis, con un pasag., frutos y efectos del pais.

Para la Habana polacra-barca Magdalena, de 269 ton., cap. Alemany con 2 pasag., frutos y efectos del pais.

Para id. bergantin Lealtad, de 298 toneladas, cap. Casas, con 4 pasag., frutos y efectos del pais.

Para Argel laud S. José, de 47 ton., patron Oliver, con vino y efectos.

Para Tarragona jav. San Juan Bautista, de 46 ton., pat. Barceló con un pasag., salvado y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN SERAPIO, OBISPO Y MÁRTIR.

En el año 199 de Jesucristo fué consagrado obispo de Antioquia san Serapio. El martirologio romano dice que fué insigne en doctrina, y san Eusebio y san Gerónimo alaban mucho su sabiduria y su celo por la defensa de la verdad. Murió en paz durante el reinado del emperador Caracalla, el año 211.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	11 grad	28 5	75
12 del dia.	16	28 4	75
5 de la tarde.	16	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 43 ms.

Pónese á las —5 » 47 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 44 ms. 5 s.

ANUNCIOS.

IMPRESA BALEAR, calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe al

LEON ESPAÑOL,

diario monárquico-constitucional, publicado por los Sres. D. Francisco Mendez Alvaro y D. Gutierrez de la Vega. 30 reales trimestre.

LA SUEGRA,

se publica todos los dias excepto los lunes, mas de las secciones que están en berlina, cualquiera puede ver, aparecerán las nuevas se necesiten, conformes a las circunstancias todas cataduras del pais. Y desde luego, primer término, cuando se abran las Cortes, reseña exacta de sus sesiones con el juicio crítico de la redacción.

La correspondencia se dirigirá franca de portada y limpia de polvo y paja al director de La SUEGRA muy servidor de Dios y de todo el que le envíe cuatro pesetas por el correo, único sistema de suscripción para provincias.

Nada de comunicados. ¡Por los callos de los dedos! No sean ustedes bárbaros, porque les costarán muy caros. En cuanto á anuncios, es negro polaco y... ¡crucifixit!

EL GANCHO DEL TRAPERO,

periódico literario, popular, crítico, satírico, gramático, con caricaturas, etc.

3 reales al mes.

Librería de Juan Colomar

plaza de Cort.

Se suscribe á tres cuartos la entrega:

¡Plus ultra!

LOS HÉROES Y LAS MARAVILLAS

DEL MUNDO.

Dios, la tierra y los hombres.

Anales del mundo desde los tiempos bíblicos hasta nuestros dias.

Origen, formacion, conquistas, revoluciones, guerras y civilizacion de todos los imperios, reinos, naciones, repúblicas y estados que han existido el decurso de los tiempos.

GRAN MEMORANDUM HISTÓRICO

debido á las mas famosas lumbreras de la humanidad, que comprende íntegras las obras siguientes: La imparcial y nunca bien ponderada historia universal escrita por el sabio Benedictino Clemente, y su tan celebrado arte de comprobar los datos de las fechas históricas, crónicas y otros antiguos documentos.

Tambien se suscribe á la REVOLUCION DE JULIO EN MADRID, á un real y medio la entrega.—En dicha librería se reparten gratis los prospectos.

Confitería de Frasquet.

DELANTE DE SAN NICOLÁS.

En ella se venderán el dia de Todos los Santos Panellets de mazapan como los de Barcelona, así como tambien algunos vinos generosos entre ellos los de la Baronía de Bañalbufar.

Se halla de venta un piano

no de mesa de seis octavas á un precio regular y en bastante buen estado: en la calle número 46 del Carmen núm. 46 darán razon.

En la calle de Montesión

manzana 43, números 46 y 48, hay un segundo piso para alquilar.

Correos.—Saldrán:

El de Barcelona. Mañana 30 á las doce.
El de Iviza. . . . A las cuatro de la tarde.
El de Mahon. . . Dia 31 á las doce del dia.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBRIEL

IMPRESA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
calle de San Francisco, núm. 30.